



399
2

02

ACUERDO NUMERO

JUN-16-98

Por medio del cual se crea el programa Química Industrial y se deroga el Acuerdo No. 18/97

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión celebrada el día 29 de mayo de 1998 se impartió aprobación al programa de Pregrado Química Industrial que será administrado por la Facultad de Tecnología.

Que el programa aquí aprobado, tendrá una duración de diez (10) semestres, modalidad presencial, metodología mixto (diurno - nocturno incluidos los días sábados).

Que el título a otorgar será Químico Industrial.

Que para su refrendación y ejecución, se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el ICFES,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el programa de pregrado Química Industrial, adscrito a la Facultad de Tecnología, con las características enunciadas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: La Universidad otorgará el título de Químico Industrial a quienes cursen y aprueben el plan de estudios del programa aquí referido.

ARTICULO TERCERO: Para su refrendación y ejecución, el programa aprobado por el presente acuerdo debe surtir los requisitos reglamentarios ante el ICFES.

ARTICULO CUARTO: Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, la Rectoría se encargará de enviar los documentos correspondientes y coordinar lo relacionado con los trámites ante el ICFES

ARTICULO QUINTO: Derogar el Acuerdo número 18/97 emanado del Consejo Superior

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 16 JUN. 1998


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario